 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020


1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	INVITACION DE MENOR CUANTIA 152 DE 2022
OBJETO	ADQUISICIÓN DE BONOS DE VESTUARIO PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA DE ACUERDO A LA CONVENCIÓN COLECTIVA VIGENTE
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 51.0000.000) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2855 del 19 de julio del 2022 y No. 1505 del 07 de abril de 2022

El comité evaluador JURÍDICO designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación


1. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	QUEST-NCS SAS	18 de agosto de 2022 12:26 m
2	GRUPO EMPRESARIAL LEAR ASOCIADOS SAS	18 de agosto de 2022 01:59 pm

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 152 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos así:

No.	REQUISITO	NCS SAS	GRUPO EMPRESARIAL LEAR ASOCIADOS SAS
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple (folios 2-3)	Cumple (folios 3-4)
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	Cumple (folios 4-22)	Cumple (folios 6 -13)

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

3	REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	No aplica	No aplica
4	DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR	No aplica	No aplica
5	PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	No aplica	No aplica
6	CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA	Cumple(folio 23)	Cumple(folio 15)
7	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	No aplica	No aplica
8	APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS	No aplica	No aplica
9	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	Cumple (folio 24)	Cumple (folio 17)
10	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	Cumple (folio 25-27)	Cumple (folio 20)
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	Cumple (folio 28)	No aplica
12	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	Cumple (folio 31)	Cumple (folio 31-35)
13	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple (folio 32)	Cumple (folio 47)
14	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	Cumple (folio 37-38)	Cumple(folios 37-38)
15	ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	Cumple (folio 35-36)	Cumple (folio 40-41)
16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	Cumple (Folio 32 y 39)	Cumple (folio 43 y 45)
17	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	Cumple (Folio 41)	Cumple (folio 22-23)
18	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Cumple (folio 44-130)	Cumple (folio 49-152)

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	NCS S.A.S	HABILITADO
2	GRUPO EMPRESARIAL LEAR ASOCIADOS SAS	HABILITADO


En constancia se firma por el comité evaluador, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2022.

Paola A cubides B.

PAOLA ANDREA CUBIDESBONILLA
Directora-Dirección de Contratación

Zulim Zanir Moncada Gonzalez

ZULIM ZANIR MONCADA GONZALEZ
Contratista-Oficina jurídica y Contractual


 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
No. DEL PROCESO	INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No.152
OBJETO	ADQUISICIÓN DE BONOS DE VESTUARIO PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA DE ACUERDO A LA CONVENCIÓN COLECTIVA VIGENTE.
PRESUPUESTO OFICIAL	Cincuenta y Un Millones de Pesos M/Cte (\$ 51.0000.000) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2855 del 19 de julio del 2022 y No. 1505 del 07 de abril de 2022

El comité evaluador financiero designado en el presente proceso contractual, mediante memorando de designación, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación:

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Item	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	QUEST- NCS SAS	18 de agosto de 2022, 12:26 m
2	GRUPO EMPRESARIAL LEAR Y ASOCIADOS S.A.S	18 de agosto de 2022, 01:59 pm

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación de menor cuantía No. 152 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos financieros así:

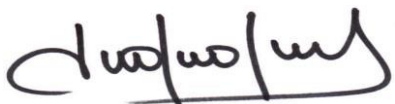
 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ¹				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	REQUISITOS FINANCIEROS	QUEST- NCS SAS		
	Índice de Liquidez ≥ 1.2		CUMPLE	
	Índice de Endeudamiento $\leq 60\%$		CUMPLE	
	Capital de Trabajo $\geq 40\%$		CUMPLE	
	Presupuesto Oficial			
2	Índice de Liquidez ≥ 1.2	GRUPO EMPRESARIAL LEAR Y ASOCIADOS S.A.S	CUMPLE	
	Índice de Endeudamiento $\leq 60\%$		CUMPLE	
	Capital de Trabajo $\geq 40\%$		CUMPLE	
	Presupuesto Oficial			

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO

PROP.	PROponente	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO
1	QUEST- NCS SAS	HABILITADO
2	GRUPO EMPRESARIAL LEAR Y ASOCIADOS S.A.S	HABILITADO

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2022.



Juan Humberto Hernández Álvarez
 Contratista Adscrito a la Oficina de la División Financiera
 Universidad del Tolima

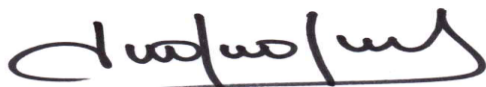
ADQUISICIÓN DE BONOS DE VESTUARIO PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA DE ACUERDO A LA CONVENCION COLECTIVA VIGENTE

INDICADORES	QUEST- NCS SAS		GRUPO EMPRESARIAL LEAR Y ASOCIADOS S.A.S	
	RUP Informacion Diciembre 31 de 2020		RUP Informacion Diciembre 31 de 2021	
ACTIVO CORRIENTE	\$	42.383.179.000	\$	1.243.903.564
ACTIVO TOTAL	\$	83.454.449.000	\$	1.554.392.564
PASIVO CORRIENTE	\$	20.880.265.000	\$	191.980.866
PASIVO TOTAL	\$	38.885.257.000	\$	538.759.894
PATRIMONIO	\$	44.569.192.000	\$	1.015.632.670
UTILIDAD OPERACIONAL	\$	17.075.835.000	\$	435.059.249
GASTOS DE INTERESES	\$	1.103.034.000	\$	18.313.429


INDICADORES	QUEST- NCS SAS			GRUPO EMPRESARIAL LEAR Y ASOCIADOS S.A.S		
	CRITERIO	CALCULO	CALIFICACION	CRITERIO	CALCULO	CALIFICACION
FINANCIERO						
INDICE DE LIQUIDEZ	≥ 1,2	2,03	CUMPLE	≥ 1,2	6,48	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 60%	46,59%	CUMPLE	≤ 60%	34,66%	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	≥ 40%	42162,58%	CUMPLE	≥ 40%	2062,59%	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Presupuesto total de la invitacion : El presupuesto global es de CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 51.0000.000) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2855 del 19 de julio del 2022 y No. 1505 del 07 de abril de 2022



Juan Humberto Hernandez Alvarez
Contratista

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA 152 DE 2022
OBJETO	ADQUISICIÓN DE BONOS DE VESTUARIO PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA DE ACUERDO A LA CONVENCIÓN COLECTIVA VIGENTE.
PRESUPUESTO OFICIAL	Cincuenta y un millones COP (\$51.000.000)

El comité evaluador TÉCNICO designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación


1. RELACIÓN DE PROPUESTAS ¹		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	QUEST- NCS SAS	18 de agosto de 2022 12:26 p.m
2	GRUPO EMPRESARIAL LEAR ASOCIADOS SAS	18 de agosto de 2022 01:59 p.m

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 152 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos técnicos²:


VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS
--

¹ El orden de las propuestas dependen de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente..


² Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020


N o.	REQUISITO	NCS S.A.S	GRUPO EMPRESARIAL LEAR ASOCIADOS SAS
1	<p>EXPERIENCIA MINIMA: Si es empresa intermediadora: Experiencia de mínimo 2 años o máximo dos (2) certificaciones de contratos suscritos, ejecutados y terminados, cuyo objeto sea la intermediación en la distribución, suministro o venta de dotaciones de calzado y vestido, la sumatoria debe ser igual o mayor al presupuesto del presente proceso.</p> <p>Si es empresa distribuidora: Persona natural o jurídica que tenga como actividad económica la distribución de calzado y/o vestido para dama y/o caballero, con experiencia en el suministro dotaciones mínimas de dos años o máximo dos (2) certificaciones de contratos suscritos, ejecutados y terminados, cuyo objeto sea la distribución, suministro o venta de dotaciones de calzado y vestido, la sumatoria debe ser igual o mayor al presupuesto del presente proceso.</p> <p>En ambos casos el representante legal deberá certificar la capacidad de la empresa para la expedición de bonos.</p>	<p>NO CUMPLE, el oferente aporta certificación de experiencia en los folios 131-134 del pdf 1. Propuesta económica.</p> <p>El oferente no aporta certificación de la capacidad para expedir bonos o tarjetas electrónicas.</p>	<p>CUMPLE, el oferente aporta certificación de experiencia en los folios 153-171 del pdf 2. PROPUESTA UT MENOR CUANTÍA.</p> <p>El oferente aporta certificación de capacidad para expedir bonos, folios 184-185 del PDF aportado.</p>

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

2	CÓDIGOS RUP: La Universidad del Tolima verificará, con la información contenida en el Registro único de Proponentes (RUP), que el o los contratos ejecutados se encuentren identificados con cualquiera de los códigos relacionados en el aparte 1.2 de la invitación pública.	CUMPLE, se verifican los códigos contenidos en el RUP, folio 73, entre otros del PDF aportado.	CUMPLE, se verifican los códigos contenidos en el RUP, folio 142, entre otros, del PDF aportado.
3	GARANTÍA: El proponente deberá aportar certificación de garantía o documento equivalente, donde permita a la Universidad del Tolima verificar el tipo de garantía, condiciones y tiempo de cubrimiento sobre las prendas y/o calzado que oferte.	CUMPLE, se anexa certificación de garantía de prendas y calzado, folio 136-138 del PDF aportado.	CUMPLE, se anexa certificación de garantía de prendas y calzado, folio 182-183 del PDF aportado.
4	PUNTO DE VENTA EN IBAGUÉ: Teniendo en cuenta que más del 90% de los beneficiarios se encuentra en la ciudad de Ibagué, el proponente deberá aportar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a 30 días que acredite la existencia de mínimo una tienda física en esta ciudad	CUMPLE, el proponente acredita la existencia dos establecimientos de comercio en la ciudad de Ibagué, folios 139-145 del PDF aportado.	NO CUMPLE, si bien el oferente presente convenio comercial con PASH SAS, quien cuenta con punto de venta en Ibagué, no se aporta certificado de existencia y representación legal de mínimo un punto de venta en la ciudad de Ibagué.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 4 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

5	CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS: en PVC, con código de barras o banda magnética, con el logotipo del proveedor, y las demás características de seguridad que se consideren necesarias por parte del proveedor. Cada Bono o Tarjeta electrónica deberá describir su valor y la fecha de vencimiento: día/mes/año, en todo caso, la vigencia de los bonos no podrá ser inferior a doce meses, así como la indicación que los bonos o tarjetas electrónicas serán redimibles únicamente en vestuario y calzado. En caso de Bonos, estos deben ser entregados así: Un talonario en valores de \$200.000, \$100.000 y \$50.000 (mínimo 4 de \$100.000 y 4 de \$50.000 para cada funcionario por dotación), con facilidad para desprender cada bono, empacados en bolsas selladas para garantizar seguridad en el manejo y entrega de los mismos. Características de seguridad para los bonos: nombre del proveedor, trama de seguridad (sello seco), marca de agua del papel, elaborado con al menos una palabra o logotipo y código de barras, cada bono deberá contar con la restricción para ser canjeado únicamente por prendas o calzado de labor ofertados por el contratista. Tratándose de Tarjetas electrónicas, estos deben ser expedidos por el valor total de cada dotació	NO CUMPLE , el oferente no aporta documento que dé cuenta de las condiciones de seguridad de los bonos o tarjetas electrónicas.	CUMPLE , el oferente aporta documento que da cuenta de las características técnicas de las tarjetas electrónicas o bonos, folio 181 del PDF aportado.
6	OFERTA ECONOMICA: La oferta económica será presentada por el proponente debidamente diligenciada y firmada dentro de su propuesta diligenciando el Anexo "Oferta económica". La omisión en la presentación del ofrecimiento económico,	CUMPLE	CUMPLE

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 5 de 5
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

	o la modificación de las especificaciones técnicas genera el rechazo de la oferta		
--	---	--	--

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO:

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	NCS S.A.S	NO HABILITADO
2	GRUPO EMPRESARIAL LEAR ASOCIADOS SAS	NO HABILITADO

Los proponentes podrán subsanar los aspectos técnicos evaluados en la presente acta sobre los cuales se haya concluido NO CUMPLE.


DANIELA FERNANDA ORTIZ CARDOZO
 Profesional Universitario


HENRY TRUJILLO
 Trabajador Oficial